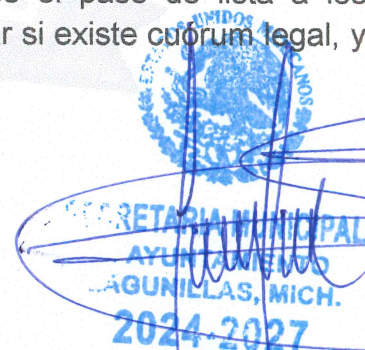


En el municipio de Lagunillas, Michoacán de Ocampo, siendo las 09:00 nueve horas con cero minutos del día 11 del mes de octubre del año 2024 se reunieron en el Salón de Sesiones de Cabildo los ciudadanos Octavio Chávez Aguirre, en calidad de Presidente Municipal, la C. Yaquelin Serna Sesar, Síndica Municipal y los ciudadanos, María Guadalupe Martínez Morales, José Esteban García Pérez, Yesenia Ruíz Luquín, Jaime Piñón Piñón, Pedro Domínguez Pérez, Rosalinda Ávila Domínguez y Cesar Acosta Hernández, Regidores Municipales, así como el Lic. Francisco Javier Morales Orozco quien funge como Secretario del Ayuntamiento con objeto de celebrar la 15/2024 Sesión extraordinaria de Cabildo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Lagunillas, Michoacán de Ocampo, de conformidad con el siguiente **ORDEN DEL DÍA:**

- 1.- Pase de lista y verificación del Quórum Legal.
- 2.- Presentación y aprobación del orden del día.
- 3.- Informe del secretario del cumplimiento de los acuerdos de la sesión anterior.
- 4.- Autorización y convalidación de actas anteriores.
- 5.- Análisis y en su caso aprobación del convenio de concentración de acciones.
- 6.- Clausura de la sesión.

Presidente (a) municipal: Dirige un saludo a los integrantes del ayuntamiento, señalando que la presente Sesión extraordinaria da inicio siendo las 09:00 (nueve horas y cero minutos del día 11 de octubre del 2024 (dos mil veinticuatro).

Acto seguido, desahogando el **PRIMER PUNTO** del Orden del día, el Presidente (a) Municipal solicita al Secretario del Ayuntamiento realice el pase de lista a los integrantes del Ayuntamiento; con el propósito de verificar si existe quórum legal, y así declarar formalmente instalada la sesión.


SECRETARÍA MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO
LAGUNILLAS, MICH.
2024-2027

Jaime Piñón Piñón
Pedro Domínguez Pérez
Yaquelin Serna Sesar
Rosalinda Ávila D.
María Gpe Martinez
Cesar Acosta
Jose Garcia P.



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA
AYUNTAMIENTO DE LAGUNILLAS, MICHOACÁN.



Acta número: 15/2024

Octavio Chávez Aguirre-----PRESENTE
Yaquelin Serna Sesar-----PRESENTE
María Guadalupe Martínez Morales-----PRESENTE
José Esteban García Pérez-----PRESENTE
Yesenia Ruíz Luquín-----PRESENTE
Jaime Piñón Piñón-----PRESENTE
Pedro Domínguez Pérez-----PRESENTE
Rosalinda Ávila Domínguez -----PRESENTE
Cesar Acosta Hernández-----PRESENTE

El Secretario del Ayuntamiento procede a tomar lista de los presentes. El primero en su calidad de presidente (a) municipal, el segundo en cuanto síndico municipal y los restantes en su carácter de regidores y regidoras de la municipalidad; a continuación, informa que se encuentran presentes los **9 miembros** que integran el Ayuntamiento estando la totalidad de las autoridades, por lo que conforme a lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, se declara que hay Quórum Legal para llevar a cabo la presente sesión y validar los acuerdos que en ésta se tomen.

Así se procede a desahogar el **SEGUNDO PUNTO**, consistente en la Presentación y aprobación del Orden del Día para lo cual el Presidente (a) Municipal pide al Secretario del Ayuntamiento dar lectura al Orden del Día que se está proponiendo para el desarrollo de la presente sesión, por lo que una vez concluida dicha lectura, se somete a consideración del pleno para su respectiva aprobación, derivado de lo anterior el Presidente (a) Municipal les solicita a los integrantes del Cabildo que quien esté de acuerdo con el Orden del Día, sírvase manifestarlo, levantando la mano, por lo que se aprueba por unanimidad el Orden del Día Propuesto.

Cesar Acosta
Maria GPE Martinez
Rosalinda Avila D. Jose Garcia P.
Yaquelin Serna Sesar
Jaimé Piñón P.
Pedro Domínguez P.

[Handwritten signature]
SECRETARÍA MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO
LAGUNILLAS, MICH.
2024-2027

Continuando con el desahogo del **TERCER PUNTO** del orden del día, respecto al informe del secretario del cumplimiento de acuerdos de la sesión anterior, el secretario del ayuntamiento el Lic. Francisco Javier Morales Orozco informa que **NO** existen acuerdos pendientes por cumplir toda vez que los pendientes anteriores ya fueron cumplidos.

Desahogando el **CUARTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA** de la autorización, análisis y convalidación de actas anteriores, el secretario, el Lic. Francisco Javier Morales Orozco procede a presentar y dar lectura a dichas actas ante los integrantes del cabildo.

Acta Extraordinaria no. 14/2024

Acuerdo: El ayuntamiento Constitucional del Municipio de Lagunillas, en el estado de Michoacán de Ocampo, acuerda la aprobación del acta 14/2024 extraordinaria; Dado en la sala de cabildo que ocupa en la presidencia del municipio de Lagunillas, Michoacán, a los 11 días del mes de octubre del 2024 dos mil veinticuatro.

Desahogando el **QUINTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA**, del Análisis y en su caso aprobación del convenio de concentración de acciones que suscribe, por una parte, el gobierno del estado de Michoacán de Ocampo, a través de la secretaría de agricultura y desarrollo rural, representado en este acto por su titular el **Ing. Cuauhtémoc Ramírez Romero**, secretario de Agricultura y desarrollo rural, asistido por el **Lic. Eustolio Nava Ortiz**, subsecretario de Fomento Productivo y por el **Mvz. Francisco Javier Carrillo Calderón**, en su carácter de Director de Ganadería, responsable de la operación del programa de agricultura y desarrollo rural, capítulo III. subprograma de fomento a la ganadería, sección única del componente pecuario, **vertiente 1: exposiciones, ferias y eventos ganaderos en el estado;** del concepto de inversión denominado **"organización, renta de stands, alimentación de ganado, gastos de operación, medicina y productos farmacéuticos, renta de corrales, premiaciones, mamparas, movilidad, asistencia técnica y/o servicios profesionales"**, así como el resguardo de los documentos generados; a quien en lo sucesivo se les denominara **"La Secretaría"**; y por la otra parte el **Ayuntamiento de Lagunillas**, representado en este acto por el **C. Octavio Chávez Aguirre**, en su carácter de **Presidente Municipal**, a quien

Escm Acosta
Maria GPE Martinez Rosalinde Avila D.
Yaguelyn Serna Sesar
Jaimé Piñón P.
Jose Garcia P.
Pedro Domínguez



SECRETARÍA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
LAGUNILLAS, MICH.
2024-2027

en lo sucesivo se le denominará "**El Ayuntamiento**", y cuando actúen de manera conjunto se les denominará "**Las partes**".

Presidente (a) municipal: toda vez que no existieron comentarios, le pido a la secretaria del ayuntamiento prosiga con la presentación y lectura del convenio y así proceder a la votación.

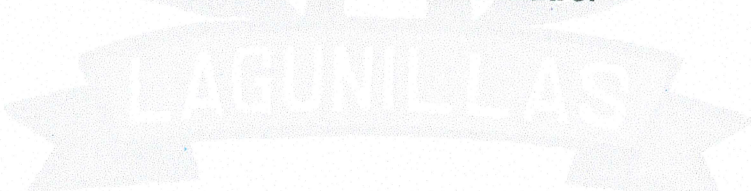
Secretaria del ayuntamiento: atendiendo la indicación pregunto a los miembros de este ayuntamiento:

Quienes estén a favor, manifiésteno de la manera acostumbrada, levantando la mano.

Le informa al señor presidente, que fue aprobada la solicitud propuesta por **unanimidad**, con **9 votos** a favor, por parte de todos los miembros del ayuntamiento.

Acuerdo: El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Lagunillas, en el Estado de Michoacán de Ocampo, de conformidad con los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 111,112, 113,121, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; 35, fracción I, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, por unanimidad de votos de los presentes acuerdan la aprobación del convenio de concentración de acciones que suscribe, por una parte, el gobierno del estado de Michoacán de Ocampo, a través de la secretaria de agricultura y desarrollo rural, asistida por el Fomento productivo y Ganadería y por la otra parte el Ayuntamiento de Lagunillas; Dado en la sala de cabildo que ocupa en la presidencia del municipio de Lagunillas, Michoacán, a los 11 días del mes de octubre del 2024 dos mil veinticuatro.

Esora Acosta
Maria Gpe Martinez
Resubrida Arela P.
Yagoelin Serna Sesar
Jaimé Piñón P
Pello Dampuez
Jose Garcia P.



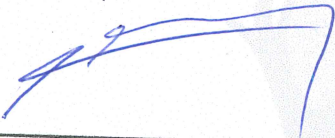
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
AYUNTAMIENTO
LAGUNILLAS, MICH.
2024-2027



SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

Clausura de la sesión

Con lo anterior y no extendiendo más asuntos que tratar. siendo las 10:30 (diez horas y treinta minutos), del mismo día de su inicio, se declara formalmente concluida la sesión extraordinaria del Ayuntamiento de Lagunillas Michoacán levantándose al efecto la presente acta. Así se acordó en la Sala de Sesiones del Ayuntamiento del Municipio, previa lectura de la presente acta, impuestos de su contenido y fuerza legal la firman al calce y al margen los que en ella intervinieron y quisieron hacer dándose en consecuencia plena validez a los acuerdos en ella tomados. Conste:



OCTAVIO CHÁVEZ AGUIRRE
PRESIDENTE

Yaquelin Serna Sesar
YAQUELIN SERNA SESAR
SÍNDICO

María Gpe Martínez
MARÍA GUADALUPE MARTÍNEZ MORALES
REGIDORA

Jose Garcia P.
JOSÉ ESTEBAN GARCÍA PÉREZ
REGIDOR



YESENIA RUÍZ LUQUÍN
REGIDORA

Jaime Piñón Piñón P.
JAIME PIÑÓN PIÑÓN
REGIDOR

*Pedro Domínguez
Reservada Avila D
Sesar Acosta*

Pedro Domínguez Pérez
PEDRO DOMÍNGUEZ PÉREZ
REGIDOR

Rosalinda Ávila Domínguez
ROSALINDA ÁVILA DOMÍNGUEZ
REGIDORA

Cesar Acosta Hernández
CESAR ACOSTA HERNÁNDEZ
REGIDOR

En cumplimiento al artículo 72, fracción III, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, doy fe que la presente acta número 15/2024, consta de 06 fojas útiles, correspondientes a la Sesión extraordinaria del Ayuntamiento de Lagunillas, Michoacán, 2024-2027, de fecha 11 de octubre del año 2024, dos mil veinticuatro.


Lic. Francisco Javier Morales Orozco
LIC. FRANCISCO JAVIER MORALES OROZCO
SECRETARIO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LAGUNILLAS MICH.

Saimé Piñón P.
Haria GPE Martinez
Yaqelin Serna Sesar
Jose Garcia P.